

ACUERDOS DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Fecha: 30/06/2025

N°	PROBLEMÁTICA ABORDADA EN LA SESIÓN	ACUERDO ADOPTADO POR EL COMITÉ	RESPONSABLE DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO
01	Mediante un análisis realizado en base a los registros del Sistema de Denuncia Policial – SIDPOL y del Observatorio Regional de Moquegua, que corresponde a denuncias del año 2019 al 2024, se ha determinado un aumento exponencial en delitos contra el patrimonio, predominante en la provincia de Ilo, siendo los sub tipos más frecuentes: los hurtos, robos, estafas y otras defraudaciones.	Instalar la Mesa de Trabajo Interinstitucional sobre Incidencias Delictivas conformada por las siguientes instituciones: Región Policial Moquegua, Ministerio Público, Gobiernos Locales y Programa Aurora. Debiendo presentar un Estado Situacional Validado y las estrategias a implementarse de forma articulada a corto plazo.	Región Policial Moquegua, Ministerio Público, Gobiernos Locales y Programa Aurora	Región Policial Moquegua, Ministerio Público, Gobiernos Locales y Programa Aurora
02	Mediante un análisis general de las provincias en cuanto a su capacidad operativa en materia de seguridad ciudadana, remitida por los COPROSEC de Ilo y Mariscal Nieto, se ha evidenciado una alta brecha en las unidades de serenazgo que funcionan en condiciones inadecuadas, lo que limita su capacidad de respuesta preventiva y reactiva.	Solicitar a los COPROSEC y CODISEC de la Región Moquegua un Estado Situacional de sus Inversiones (Proyectos, Planes) en Seguridad Ciudadana (Actualizado y con proyección a sus metas para el año 2025).	Secretaría Técnica del CORESEC	Secretaría Técnica del CORESEC
03	Se identificó la falta de personal policial para cubrir el servicio en las tres provincias de la Región Moquegua, lo que viene generando desconfianza de la población en sus autoridades y el crecimiento progresivo de hechos delictivos.	Solicitar al Ministerio del Interior la reposición de los efectivos policiales que fueron desplazados en el año 2023 y la asignación de una mayor cantidad de efectivos policiales para la Región Moquegua para el año 2025.	Presidencia del CORESEC	Presidencia del CORESEC
04	Se advirtió el déficit en las fuentes de financiamiento ordinarios de los Gobiernos Locales para la contratación de personal de serenazgo y la limitación para el uso de recursos del Canon Minero que permitan implementar las unidades de serenazgo con mayor número de personal.	Solicitar al Congreso de la República una ley o modificación que permita el uso excepcional de los recursos del Canon Minero para la contratación de personal de serenazgo en las municipalidades ante el incremento de la delincuencia a nivel nacional.	Presidencia del CORESEC	Presidencia del CORESEC

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

ING. JUANA A. FAREDES URVOLA

SECRETARÍA TÉCNICA

COMITÉ REGIONAL DE FRENTEO CIUDADANO - MOQUEGUA